



Informe de Resultados Finales

**Órgano Interno de Control en el
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)**

Auditoría Financiera y de Cumplimiento

**Acto de Fiscalización Núm. 2025-02-OIC-11-
L5X-AFC-005**

Área de Auditoría

Sector: 11 - Educación Pública. **Ente fiscalizado:** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Unidad fiscalizada: Dirección de Personal del CONALEP

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

ACUSE
LCDO. JOSÉ CLEMENTE MEJÍA CERDÁN
COORDINADOR DE DESARROLLO DE PERSONAL
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 147 NORTE, COLONIA
LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 52148, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

No. de oficio SABG/OICL5X/AI/312/2025.
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA
conalep RECIBIDO
NOMBRE: Andy Perce
HORA: 16:12
DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN
DIRECCIÓN DE PERSONAL

Metepec, Estado de México, a 27 de octubre de 2025.

En relación con la orden del acto de fiscalización número 2025-02-OIC-11-L5X-AFC-005, notificado con el oficio número SABG/OICL5X/AI/211/2025 de fecha 04 de julio de 2025, y de conformidad con los artículos 37, fracciones IX, XLI y XLVI, y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como el Cuarto y Quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de noviembre de 2024; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y 34 de su Reglamento; 9, fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6, primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 311, fracción V de su Reglamento; 70, fracciones VII, VIII y XXX y 73, fracciones IV, VI, así como el Transitorio Sexto del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2024 y su última modificación mediante DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, divulgado en el mismo medio oficial el 21 de marzo de 2025; 49 del Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, publicado en el DOF el 10 de octubre de 2018; 24, último párrafo, 25, 26, 28, y 50 del "ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización", publicado en el DOF el 05 de noviembre de 2020, y su última modificación publicada en el mismo medio oficial el 08 de diciembre de 2022; 1, fracción LXXXI del Acuerdo que modifica los diversos por el que se determina la organización y coordinación de los órganos internos de control y unidades de responsabilidades y por el que la persona titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno delega las facultades que se indican, publicado en el DOF el 16 de enero de 2025 y su modificación del 04 de agosto de 2025 publicada en el mismo medio de difusión; y en cumplimiento al Plan Anual de Fiscalización (PAF) 2025, se envía el Informe de Resultados Finales del Acto de Fiscalización número 2025-02-OIC-11-L5X-AFC-005, practicado a la Dirección de Personal del CONALEP.

El objetivo del Acto de Fiscalización número 2025-02-OIC-11-L5X-AFC-005 fue "Verificar que se cumplan las medidas de austeridad en el ejercicio del gasto corriente", cuyo periodo sujeto de revisión fue el comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2025.

Del análisis de la información y documentación recibida durante el acto de fiscalización núm. 2025-02-OIC-11-L5X-AFC-005 proporcionada por la Dirección de Personal del CONALEP, se determinó 01 resultado definitivo, con 01 observación correctiva y 01 recomendación preventiva, el cual se detalla a continuación:

1. Deficiencias en la aplicación de medidas de austeridad en la contratación, supervisión y desarrollo de los servicios profesionales por honorarios en el CONALEP, vigentes durante el ejercicio 2025.





Informe de Resultados Finales

**Órgano Interno de Control en el
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)**

Área de Auditoría

Auditoría Financiera y de Cumplimiento

**Acto de Fiscalización Núm. 2025-02-OIC-11-
L5X-AFC-005**

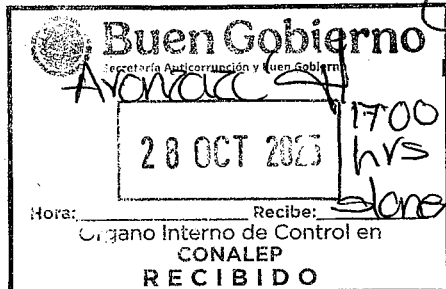
Sector: 11 - Educación Pública. **Ente fiscalizado:** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Unidad fiscalizada: Dirección de Personal del CONALEP.

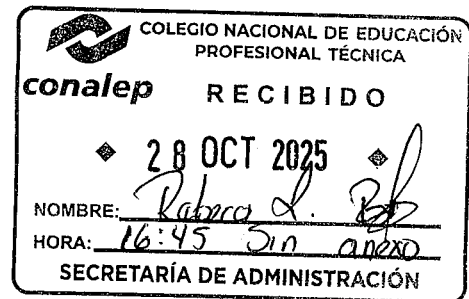
Por lo anterior, se solicita nos informe sobre las medidas que realizará para la implementación de las acciones para atender las observaciones correctivas y recomendaciones preventivas, conforme a los términos establecidos en la cédula de resultados definitivos, las cuales se deben atender en un plazo máximo de 45 días hábiles posteriores a su formalización, plazo que será improrrogable, de conformidad con los artículos 311, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 73, fracción VII, Transitorio Sexto del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2024 y su última modificación mediante DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, divulgado en el mismo medio oficial el 21 de marzo de 2025; y artículo 30, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2020 y su reforma del 8 de diciembre de 2022. Se anexa la Cédula de Resultados Definitivos.

Adicionalmente, comunico a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las acciones determinadas a la Dirección de Personal del CONALEP que usted dirige, para atender en tiempo y forma las observaciones correctivas y recomendaciones preventivas señaladas en la cédula de resultados definitivos.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP



LCD. JOSÉ LUIS HERRERA TRUJANO



Elaboró: Lcdo. David Pedral Rosales
Revisó: L.C. Javier García Ramírez.

c.c.p. Mtro. Rodrigo A. Rojas Navarrete. - Director General del CONALEP. Presente.
Mtro. Francisco Arturo Nieto Méndez. - Secretario de Administración del CONALEP. Presente.
Mtro. Abel Emilio Castorena Martínez. - Titular de la Unidad de Vigilancia 1. Presente.
Órgano Interno de Control en el CONALEP. Presente.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Informe de Resultados Finales
Órgano Interno de Control en el
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
Área de Auditoría

Auditoría Financiera y de Cumplimiento
Acto de Fiscalización Núm. 2025-02-OIC-11-
L5X-AFC-005

Sector: 11 - Educación Pública. **Ente fiscalizado:** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Unidad fiscalizada: Dirección de Infraestructura y Adquisiciones del CONALEP.

ACUSE

MTRA. KARINA SALAZAR HERNÁNDEZ

DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES DEL
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 147 NORTE, COLONIA
LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 52148, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

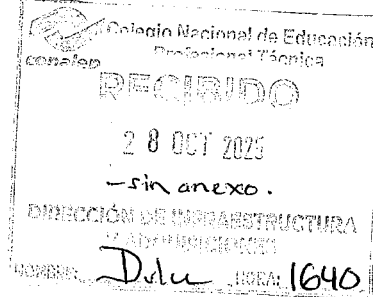
Colegio Nacional de Educación
Profesional Técnica

28 OCT 2025

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

16:52
Jose

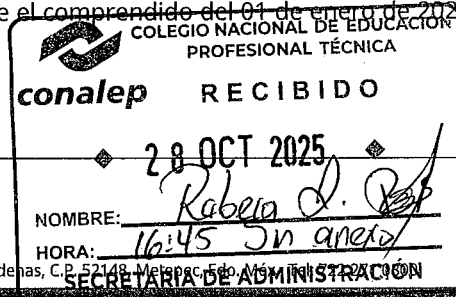
No. de oficio SABG/OICL5X/AI/313/2025.



Metepec, Estado de México, a 27 de octubre de 2025.

En relación con la orden del acto de fiscalización número 2025-02-OIC-11-L5X-AFC-05, notificada con el oficio número SABG/OICL5X/AI/209/2025 de fecha 04 de julio de 2025, y de conformidad con los artículos 37, fracciones IX, XLI y XLVI, y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como el Cuarto y Quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de noviembre de 2024; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y 34 de su Reglamento; 9, fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6, primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 311, fracción V de su Reglamento; 70, fracciones VII, VIII y XXX y 73, fracciones IV, VI, así como el Transitorio Sexto del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2024 y su última modificación mediante DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, divulgado en el mismo medio oficial el 21 de marzo de 2025; 49 del Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, publicado en el DOF el 10 de octubre de 2018; 24, último párrafo, 25, 26, 28, y 50 del "ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización", publicado en el DOF el 05 de noviembre de 2020, y su última modificación publicada en el mismo medio oficial el 08 de diciembre de 2022; 1, fracción LXXXI del Acuerdo que modifica los diversos por el que se determina la organización y coordinación de los órganos internos de control y unidades de responsabilidades y por el que la persona titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno delega las facultades que se indican, publicado en el DOF el 16 de enero de 2025 y su modificación del 04 de agosto de 2025 publicada en el mismo medio de difusión; y en cumplimiento al Plan Anual de Fiscalización (PAF) 2025, se envía el Informe de Resultados Finales del Acto de Fiscalización número 2025-02-OIC-11-L5X-AFC-005, practicado a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones del CONALEP.

El objetivo del Acto de Fiscalización número 2025-02-OIC-11-L5X-AFC-005 fue "Verificar que se cumplan las medidas de austeridad en el ejercicio del gasto corriente", cuyo periodo sujeto de revisión fue el comprendido del 01 de enero de 2025 al 31 de julio de 2025".



2025
Año de
la Mujer
Indígena



Informe de Resultados Finales

**Órgano Interno de Control en el
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)**

Área de Auditoría

Auditoría Financiera y de Cumplimiento

**Acto de Fiscalización Núm. 2025-02-OIC-11-
L5X-AFC-005**

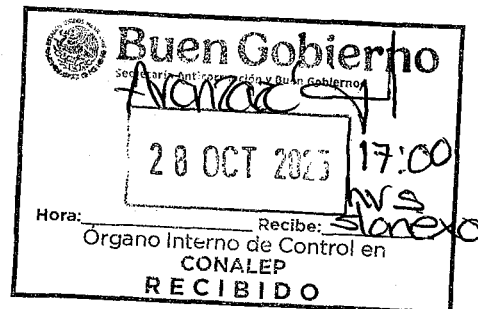
Sector: 11 - Educación Pública. **Ente fiscalizado:** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Unidad fiscalizada: Dirección de Infraestructura y Adquisiciones del CONALEP.

De la revisión a la información proporcionada por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones del CONALEP para la ejecución de la auditoría; **se determinó 01 Resultado Preliminar, el cual fue aclarado en su totalidad en el plazo de los 5 días hábiles establecidos para tal fin**, de conformidad con el artículo 24 del *Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización*, publicado en el DOF el 5 de noviembre de 2020 y su última modificación del 8 de diciembre de 2022; por lo que, los resultados no se ratifican ni rectifican a efecto de elaborar Cédulas de Resultados Definitivos, por lo tanto, **no se determinaron Resultados.**

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

LCDO. JOSÉ LUIS HERRERA TRUJANO



Elaboró: L.C. Monica Valencia Cervantes.

Revisó: L.C. Javier García Ramírez.

c.c.p. Mtro. Rodrigo A. Rojas Navarrete. - Director General del CONALEP. Presente.
Mtro. Francisco Arturo Nieto Méndez. - Secretario de Administración del CONALEP. Presente.
Mtro. Abel Emilio Castorena Martínez. - Titular de la Unidad de Vigilancia 1. Presente.
Órgano Interno de Control en el CONALEP. Presente.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Informe de Resultados Finales
Órgano Interno de Control en el
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
Área de Auditoría

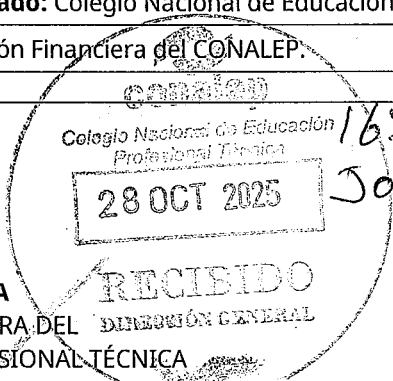
Auditoría Financiera y de Cumplimiento
Acto de Fiscalización Núm. 2025-02-OIC-11-
L5X-AFC-005

Sector: 11 - Educación Pública. **Ente fiscalizado:** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Unidad fiscalizada: Dirección de Administración Financiera del CONALEP.

ACUSE

MTRA. SANDRA FABIOLA DÍAZ ALCÁNTARA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 147 NORTE, COLONIA
LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 52148, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

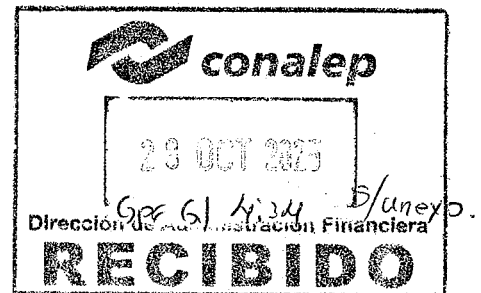

Colegio Nacional de Educación
Profesional Técnica

28 OCT 2025

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

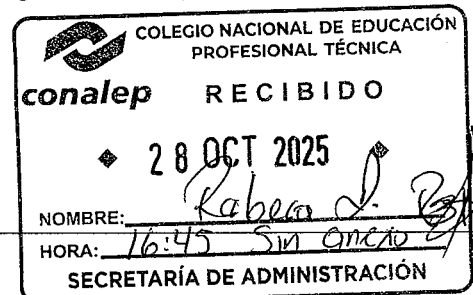
16:52
José

No. de oficio SABG/OICL5X/AI/314/2025.



Metepec, Estado de México, a 27 de octubre de 2025.

En relación con la orden del acto de fiscalización número 2025-02-OIC-11-L5X-AFC-005, notificada con el oficio número SABG/OICL5X/AI/207/2025 de fecha 04 de julio de 2025, y de conformidad con los artículos 37, fracciones IX, XLI y XLVI, y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como el Cuarto y Quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de noviembre de 2024 y su reforma del 20 de marzo de 2025; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y 34 de su Reglamento; 9, fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6, primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 311, fracción V de su Reglamento; 70, fracciones VII, VIII y XXX y 73, fracciones IV, VI, así como el Transitorio Sexto del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2024 y su última modificación mediante DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, divulgado en el mismo medio oficial el 21 de marzo de 2025; 49 del Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, publicado en el DOF el 10 de octubre de 2018; 24, último párrafo, 25, 26, 28, y 50 del "ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización", publicado en el DOF el 05 de noviembre de 2020, y su última modificación publicada en el mismo medio oficial el 08 de diciembre de 2022; 1, fracción LXXXI del Acuerdo que modifica los diversos por el que se determina la organización y coordinación de los órganos internos de control y unidades de responsabilidades y por el que la persona titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno delega las facultades que se indican, publicado en el DOF el 16 de enero de 2025 y su modificación del 04 de agosto de 2025 publicada en el mismo medio de difusión; y en cumplimiento al Plan Anual de Fiscalización (PAF) 2025.





Informe de Resultados Finales

**Órgano Interno de Control en el
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)**

Área de Auditoría

Auditoría Financiera y de Cumplimiento

**Acto de Fiscalización Núm. 2025-02-OIC-11-
L5X-AFC-005**

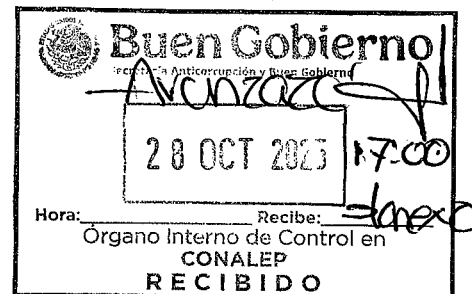
Sector: 11 - Educación Pública. **Ente fiscalizado:** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Unidad fiscalizada: Dirección de Administración Financiera del CONALEP.

El objetivo del Acto de Fiscalización número 2025-02-OIC-11-L5X-AFC-005 fue "Verificar que se cumplan las medidas de austeridad en el ejercicio del gasto corriente", cuyo periodo sujeto de revisión fue el comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2025 y se hace del conocimiento que **no se determinaron resultados**.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

LCDR. JOSÉ LUIS HERRERA TRUJANO



Elaboró: Lcdo. David Pedral Rosales.

Revisó: L.C. Javier García Ramírez.

c.c.p. Mtro. Rodrigo A. Rojas Navarrete. - Director General del CONALEP. Presente.
Mtro. Francisco Arturo Nieto Méndez. - Secretario de Administración del CONALEP. Presente.
Mtro. Abel Emilio Castorena Martínez. - Titular de la Unidad de Vigilancia 1. Presente.
Órgano Interno de Control en el CONALEP. Presente.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**